ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO DE SELECCIÓN PRIVADA DE OFERTAS No. SPO-2026-004

En la invitación para presentar la oferta dentro del proceso de contratación denominado "Selección privada de ofertas No. SPO-2026-004", cuyo objeto es: "Ejecución del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL MUNICIPIO DE PUPIALES", en lo que se refiere a la reposición de la red alcantarillado sanitario en la carrera 6 en el tramo comprendido entre las calles 5 y 6 del Municipio de Pupiales – Nariño y la reposición de pavimento, conforme a las especificaciones técnicas que se encuentran detalladas en la propuesta presentada por el contratista, la cual forma parte integral del presente contrato", se presentaron:

1. Una (01) propuesta del 07 de octubre de 2026, es decir, dentro del plazo y fecha establecidos. Se verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes y la propuesta técnica del proponente, conforme a lo establecido en los artículos 2.3 y 2.4 del Manual de Contratación de EMSERP ESP V1 2021-2023, aprobado mediante Acuerdo No. 004 del 08 de octubre de 2009 y modificado parcialmente por la Resolución Nº 020 del 25 de febrero de 2021:

PROPUESTA UNO: AXA CONSTRUCCIONES SAS, identificada con el NIT No. 901765667-3, representada legalmente por LEIDY JIMENA MELO POSOS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.089.846.548 expedida en Guaitarilla.

Teniendo en cuenta los requisitos legales exigidos en la invitación conforme al Manual de Contratación de EMSERP ESP V1 2021-2023, con el fin de determinar si la propuesta es habilitada, se evalúa la documentación allegada por el proponente, así:

DOCUMENTOS EXIGIDOS	DOCUMENTOS QUE PRESENTA	PROPUESTA ÚNICA
1. Carta de manifestación de interés en participar	X	CUMPLE
2. Copia de la cédula	X	CUMPLE
3. Certificado de existencia y representación legal vigente	X	CUMPLE
4. Libreta militar	NO APLICA	NO APLICA

ELABORÓ	VERIFICÓ	APROBÓ
Nombre: Dra. Lucy Marisol Muñoz Morán	Nombre: Yesenia Grissell Moreno Rosero	Nombre: Shirley Argenis Lucero Argoty
Cargo: Asesora Jurídica Externa	Cargo: Directora Administrativa	Cargo: Gerente

5. Certificado de antecedentes disciplinarios vigente	NO PRESENTÓ	NO CUMPLE
6. Certificado de antecedentes fiscales vigente	X	CUMPLE
7. Certificado judicial	NO PRESENTÓ	NO CUMPLE
8. Certificado de medidas correctivas	NO PRESENTÓ	NO CUMPLE
9. Certificado de no comisión de delitos sexuales	NO PRESENTÓ	NO CUMPLE
10. Certificado REDAM	NO PRESENTÓ	NO CUMPLE
11. RUT	X	CUMPLE
12. Certificaciones de vinculación al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales	NO PRESENTÓ	NO CUMPLE
13. Matrícula profesional	NO PRESENTÓ	NO CUMPLE
14. Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el COPNIA	NO PRESENTÓ	NO CUMPLE
15. Paz y salvo municipal	NO PRESENTÓ	NO CUMPLE
16. Certificación bancaria	X	CUMPLE

Una vez efectuada la verificación de los requisitos habilitantes, se concluyó que la **PROPUESTA UNO NO CUMPLE** con todas las exigencias de la invitación y en consecuencia quedó INHABILITADA para continuar con el proceso de calificación de la misma.

2. Una (01) propuesta del 07 de octubre de 2026, es decir, dentro del plazo y fecha establecidos. Se verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes y la propuesta técnica del proponente, conforme a lo establecido en los artículos 2.3 y 2.4 del Manual de Contratación de EMSERP ESP V1 2021-2023, aprobado mediante Acuerdo No. 004 del 08 de octubre de 2009 y modificado parcialmente por la Resolución Nº 020 del 25 de febrero de 2021:

PROPUESTA DOS: CHRISTIAN ESTEBAN CALVACHE GOYES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.085.287.944 expedida en Pasto.

Teniendo en cuenta los requisitos legales exigidos en la invitación conforme al Manual de Contratación de EMSERP ESP V1 2021-2023, con el fin de determinar si la propuesta es habilitada, se evalúa la documentación allegada por el proponente, así:

DOCUMENTOS EXIGIDOS	DOCUMENTOS QUE PRESENTA	PROPUESTA ÚNICA
1. Carta de manifestación de interés en participar	X	CUMPLE
2. Copia de la cédula	X	CUMPLE
3. Libreta militar	NO PRESENTÓ	NO CUMPLE
4. Certificado de antecedentes disciplinarios vigente	NO PRESENTÓ	NO CUMPLE
5. Certificado de antecedentes fiscales vigente	NO PRESENTÓ	NO CUMPLE
6. Certificado judicial	PRESENTÓ NO VIGENTE	NO CUMPLE
7. Certificado de medidas correctivas	NO PRESENTÓ	NO CUMPLE
8. Certificado de no comisión de delitos sexuales	PRESENTÓ NO VIGENTE	NO CUMPLE
9. Certificado REDAM	NO PRESENTÓ	NO CUMPLE
10. RUT	NO PRESENTÓ	NO CUMPLE
11. Certificaciones de vinculación al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales	NO PRESENTÓ	NO CUMPLE
12. Matrícula profesional	X	CUMPLE
13. Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el COPNIA	NO PRESENTÓ	NO CUMPLE
14. Paz y salvo municipal	NO PRESENTÓ	NO CUMPLE
15. Certificación bancaria	NO PRESENTÓ	NO CUMPLE

ELABORÓ	VERIFICÓ	APROBÓ
Nombre: Dra. Lucy Marisol Muñoz Morán	Nombre: Yesenia Grissell Moreno Rosero	Nombre: Shirley Argenis Lucero Argoty
Cargo: Asesora Jurídica Externa	Cargo: Directora Administrativa	Cargo: Gerente

Una vez efectuada la verificación de los requisitos habilitantes, se concluyó que la **PROPUESTA DOS NO CUMPLE** con todas las exigencias de la invitación y en consecuencia quedó INHABILITADA para continuar con el proceso de calificación de la misma.

3. Una (01) propuesta del 07 de octubre de 2026, es decir, dentro del plazo y fecha establecidos. Se verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes y la propuesta técnica del proponente, conforme a lo establecido en los artículos 2.3 y 2.4 del Manual de Contratación de EMSERP ESP V1 2021-2023, aprobado mediante Acuerdo No. 004 del 08 de octubre de 2009 y modificado parcialmente por la Resolución Nº 020 del 25 de febrero de 2021:

PROPUESTA TRES: ANDRES ALEXANDER ORTIZ MORA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 87.069.836 expedida en Pasto.

Teniendo en cuenta los requisitos legales exigidos en la invitación conforme al Manual de Contratación de EMSERP ESP V1 2021-2023, con el fin de determinar si la propuesta es habilitada, se evalúa la documentación allegada por el proponente, así:

DOCUMENTOS EXIGIDOS	DOCUMENTOS QUE PRESENTA	PROPUESTA ÚNICA
1. Carta de manifestación de interés en participar	X	CUMPLE
2. Copia de la cédula	X	CUMPLE
3. Copia de la libreta militar	X	CUMPLE
4. Certificado de antecedentes disciplinarios vigente	X	CUMPLE
5. Certificado de antecedentes fiscales vigente	X	CUMPLE
6. Certificado judicial	X	CUMPLE
7. Certificado de medidas correctivas	X	CUMPLE
8. Certificado de no comisión de delitos sexuales	X	CUMPLE
9. Certificado REDAM	X	CUMPLE

ELABORÓ	VERIFICÓ	APROBÓ
Nombre: Dra. Lucy Marisol Muñoz Morán	Nombre: Yesenia Grissell Moreno Rosero	Nombre: Shirley Argenis Lucero Argoty
Cargo: Asesora Jurídica Externa	Cargo: Directora Administrativa	Cargo: Gerente

10. RUT	X	CUMPLE
11. Certificaciones de vinculación al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales	X	CUMPLE
12. Matrícula profesional	X	CUMPLE
13. Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el COPNIA	X	CUMPLE
14. Paz y salvo municipal	X	CUMPLE
15. Certificación bancaria	X	CUMPLE

Una vez efectuada la verificación de los requisitos habilitantes, se concluyó que la **PROPUESTA TRES CUMPLE** con todas las exigencias de la invitación y en consecuencia quedó HABILITADA para continuar con el proceso de calificación de la misma.

CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN PRIVADA DE OFERTAS

PARÁMETROS A CALIFICAR

DESCRIPCIÓN	PUNTOS
Requisitos habilitantes	30
Factores económicos	70
PUNTAJE TOTAL	**100**

De acuerdo a la calificación anterior se determina que la propuesta valorada cumple con los requisitos legales. En consecuencia, el puntaje obtenido en la evaluación de la propuesta técnica, se determina así:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	NOMBRE DE LA PROPONENTE	PUNTAJE
1.	ANDRES ALEXANDER ORTIZ MORA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 87.069.836 expedida en Pasto.	**100 PUNTOS**

Conforme a lo anterior, se adjudicará y se suscribirá el contrato con el proponente antes mencionado.

Para constancia, se firma el ocho (08) de octubre de dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO
SHIRLEY ARGENIS LUCERO ARGOTY
Gerente
Empresa de Servicios Públicos Varios de Pupiales
EMSERP E.S.P.

ELABORÓ	VERIFICÓ	APROBÓ
Nombre: Dra. Lucy Marisol Muñoz Morán	Nombre: Yesenia Grissell Moreno Rosero	Nombre: Shirley Argenis Lucero Argoty
Cargo: Asesora Jurídica Externa	Cargo: Directora Administrativa	Cargo: Gerente